MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/17
"ADQUISICIÓN DE NETBOOKS – PROYECTO UNA COMPUTADORA POR NIÑO" – PLURIANUAL- ID N° 321.172

ACLARATORIA N° 2

Consulta N° 1:
Referente a plazos, atendiendo a que nuestra marca representada no solicita un plazo mayor para realizar una completa evaluación, y mejor posibilidad de ofrecer un producto más conveniente requiere de mayor tiempo. Solicitamos una prórroga de 10 días para los periodos de consultas y presentación.
Respuesta N° 1: Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 2:
En cuanto a los aspectos técnicos:
Donde dice, El hardware debe ser compatible con la distribución de Linux seleccionada y compatible con el entorno SUGAR, instalada. Para lo cual debe estar respaldada por el fabricante del computador mediante una carga de aprobación emitida por el mismo.

Solicitamos que este punto sea indicado como opcional, puesto que el aplicativo "SUGAR" no es un producto que los fabricantes de marcas internacionales tengan un su línea estándar de productos y normalmente no son instalados en fábrica por ende no se pueden certificarlos.
Respuesta N° 2: Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 3:
"Software de gestión, se deberá presentar un sistema de gestión integral de los dispositivos que permita como mínimo realizar un inventario, verificar licencias, aplicaciones, gestión de antivirus, etc., administrable mediante un portal web. Este requisito corresponde a aplicativos no disponibles de manera estándar en las máquinas de marca internacional, pudiendo ser adquiridos por el MEC en procesos independientes. Solicitamos que el mismo sea eliminado del requisito.
Respuesta N° 3: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 4:
A fin de solicitarles una prórroga de 15 días a la apertura de ofertas, debido a que necesitamos un tiempo adicional solicitado por nuestro proveedor para la provisión de la muestra, requisito excluyente para el día de la presentación de nuestra oferta.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

Respuesta N° 4: Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 5:
Sobre los plazos para entrega de consultas y entrega de sobres; si bien fue concebido una prórroga, la misma fue por un lapso muy corto; solicitamos reconsiderar este punto y extender por un periodo mínimo de 8 días más.
Respuesta N° 5: Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 6:
Sobre el requisito, del punto c) Experiencia y Capacidad Técnica – Requisitos para Calificación.
Donde dice: "Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente en concepto de equipos informáticos en Instituciones públicas y/o Privadas, de cómo mínimo (3) años (2014, 2015 y 2016) en promedio, equivalente al 50% en relación al monto total ofertado. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Solicitamos: sea modificado este requisito a promedio equivalente al 30% en relación al monto total, demostrable con provisiones de bienes o servicios específicos del rubro TIC y/o Electrónicos.
Respuesta N° 6: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 7:
Sobre Aspectos Técnicos:

- Donde solicita: Lector de tarjetas de memoria MMC o SD; solicitamos sea permitidos todo tipo de tarjetas, tales como mini SD y/o micro SD, los cuales son los utilizados en la actualidad.

Respuesta N° 7: Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 8:
SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR
(c) Experiencia y Capacidad Técnica

- Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente en concepto de equipos informáticos en Instituciones Públicas y/o Privadas, de como mínimo los últimos (3) años (2014, 2015 y 2016) en promedio, equivalente al 50% en relación al monto total ofertado. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar haber suministrado satisfactoriamente en concepto de equipos informáticos en Instituciones Públicas y/o Privadas, de como mínimo de los últimos (5) años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016) en sumatoria, equivalente al 50% en relación al monto total ofertado. El pedido se funda en los principios del Art. 4° de la Ley de Contrataciones Públicas, a fin de permitir un mayor número de oferentes que puedan ofertar en el presente llamado, obteniendo así la Convocante una variedad de opciones y soluciones, que puedan satisfacer la necesidad real de las Instituciones Educativas.
Respuesta N° 8: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 9:
(a) Capacidad Financiera

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

a. Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014, 2015 y 2016)

En relación al punto anterior consultado por nuestra empresa, solicitamos respetuosamente a la Convocante realizar los índices financieros de los últimos 5 años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016) ya que la consulta anterior de la experiencia guarda relación con el cálculo de los índices financieros al presentar los balances de los años solicitados.
Respuesta N° 9: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 10: Referencia: Sección III Suministros Requeridos, Ítems 1 Netbook, Especialización técnicas: Sistema Operativo: Deberá tener instalada cualquier distribución de Linux donde esté instalado apropiadamente con funcionamiento certificado del Entorno SUGAR, en español. Para definir la estabilidad de la versión se tomara como válida la certificación del fabricante del sistema operativo para el equipo ofertado.

CONSULTA: Solicitamos respetuosamente que la compatibilidad con el sistema operativo y los requerimientos mínimos de hardware sea referenciados en la web http://wiki.sugarlabs.org atendiendo a que tanto el sistema Linux como el entorno Sugar son software libres y gratuitos, y dicha compatibilidad puede ser corroborada suficientemente la página web oficial de Sugar, haciendo que una certificación sea innecesaria, pudiendo limitar esto a ciertos fabricantes en detrimento de la competitividad a la Licitación de referencia.
Respuesta N° 10: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 11: Referencia: Sección III Suministros Requeridos, Ítem 1 Netbook, Especialización técnicas: Servicio Técnico: El servicio técnico será integral, es decir que comprenderá el servicio de reparación con provisión de repuestos originales y cambio de partes o bienes que sea necesarias sin cargo alguno para el Comprador. El servicio se prestara por la empresa adjudicada ante toda clase de eventos cualquiera su origen, incluyendo roturas además de toda clase de desperfectos que sean precisos para poner a los bienes objeto del contrato en condición optima de uso y funcionamiento. Exigidos 2 años.

Consulta: Considerando la referencia 2 solicitamos respetuosamente que el Servicio Técnico cubra la reparación y provisión de partes originales sin costo para el comprador en el 100% de eventos que cubran la garantía. Y una cantidad "X" (a definir por la convocante) para eventos fuera de garantía. La cobertura total así como está planteada hará que se encarezca innecesariamente el producto final en detrimento del presupuesto de la Convocante.
Respuesta N° 11: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 12: Referencia: Sesión III Suministros Requeridos, Items 1 Netbook, Especificaciones Técnicas, Logotipo: El Procedimiento a utilizar es facultad de cada Oferente mientras se cumpla la impresión en Silk Screen.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

Consulta: Considerando la referencia 3 solicitamos respetuosamente que se aclare el diseño del logo imprimir y que se permita igualmente impresión a laser ya que esta inclusive es de calidad superior a Silk Sreen (serigrafía artesanal).
Respuesta N° 12: La definición del Logotipo será realizada en el proceso de ejecución del Contrato.

Consulta N° 13: Referencia: SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION 2. Requisitos para la calificación Posterior (IAO 37) Experiencia y capacidad técnica.

Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente en concepto de equipos informáticos en Instituciones Públicas y/o Privadas, de cómo mínimo los últimos (3) años (2014, 2015 y 2016) en promedio, equivalente al 50% en relación al monto total ofertado. Para dicho efecto se consideraran los siguientes documentos: Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Consulta: Teniendo en cuanta la referencia solicitamos respetosamente que sea aceptada experiencia demostrada mediante copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares, que en promedio den un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2014/2015/2016). Podrán corresponder a empresas públicas o privadas, la cantidad presentada de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

De esta forma La Convocante podría acceder a una mayor cantidad de oferentes lo cual podría redituar en una mayor competitividad en la Licitación, en beneficio técnico/económico para la Convocante.
Respuesta N° 13: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 14: Sobre el Software de Gestión requerido: considerando que se trata de unas soluciones externas a las provisiones de hardware solicitamos sea eliminado y no requerido para este proceso.
Respuesta N° 14: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

CP Carolina Gamarra
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 28 de junio de 2017.-